

**ACTA CONSEJO DE LA JUDICATURA  
SESIÓN VIRTUAL CJ-046-2022**

Sesión ordinaria virtual celebrada a las ocho horas del miércoles 07 de diciembre de dos mil veintidós con la participación de la señora Sandra Zúñiga Morales, quien preside, Sra. Siria Carmona Castro, Sra. Sady Jiménez Quesada, Sra. Jessica Jiménez Ramírez, Sr. Juan Carlos Segura Solís y la colaboración las señoras Lucrecia Chaves Torres y Marcela Zúñiga Jiménez de la Dirección de Gestión Humana.

**ARTÍCULO I**

Aprobación del acta electrónica CJ-045-2022, celebrada el 29 de noviembre de 2022.

**ARTÍCULO II**

De conformidad con la guía de evaluación, aprobada por este Consejo en la sesión CJ-08-97 del 29 de abril de 1997, la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remite las siguientes propuestas de modificaciones de promedios:

**EXPERIENCIA:** De conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Carrera Judicial, se realiza el reconocimiento cada 2 años. Se otorgará 1 punto por año para la experiencia tipo A, 0.67 puntos por año para el tipo B y 0.5 puntos por año para el tipo C, para el grado I y 1.5 puntos por año para la experiencia tipo A, 1 punto por año para el tipo B y 0.75 puntos por año para el tipo C, para el grado II.

**1) LAURA MARCELA ALFARO VARGAS, CED. 0402000725**

**EXPERIENCIA:**

**Juez 1 Genérico**

Fecha última calificación:	04/11/2020	Puesto	<b>Porcentaje por reconocer</b>
Fecha corte actual:	06/12/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años y 25 días	Jueza	<b>2.0695%</b>

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	76.6249	78.6944

1) **LAURA ELIETH VILLARREAL LOAICIGA, CED. 0112990333**

**EXPERIENCIA:**

**Juez 3 Penal**

Fecha última calificación:	13/05/2020	Puesto	<b>Porcentaje por reconocer</b>
Fecha corte actual:	06/12/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 6 meses y 17 días	Jueza	<b>2.5472%</b>

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	88.9519	91.4991

1) **GREIVIN ALFONSO FUENTES MONTOYA, CED. 0701300650**

**EXPERIENCIA:**

**Juez 1 y Juez 3 Penal**

Fecha última calificación:	23/00/201	Puesto	<b>Porcentaje efectivo por reconocer</b>
Fecha corte actual:	06/12/2022		
Tiempo laborado tipo A:	1 mes y 19 días	Fiscal	<b>0.6296%</b>
Tiempo laborado tipo B:	2 años, 8 meses y 1 días	Fiscal Auxiliar	
Tiempo efectivo reconocido:	7 meses y 25 días		

**Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.**

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	84.5344	85.1650
Juez 3 Penal	84.5344	85.1650

**CAPACITACIÓN:** Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II; Se compone de dos modalidades cursos de participación: se reconocen hasta 400 horas y cursos de aprovechamiento se reconocen hasta 200 horas.

1) **ODILIE ROBLES ESCOBAR, CED. 0108470845.**

**CAPACITACIÓN:**

**Cursos de Aprovechamiento**

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
------	-------	-------	----------	--------------------------

El fortalecimiento del servicio de Defensa Pública con pertinencia cultural	27/02/2009 – 25/03/2009	63 HRS	Defensa Pública	<b>0.1575%</b>
<b>Total de Horas</b>		<b>63</b>		

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 2 Ejecución de la Pena	95.4533	95.6108

**2) ANGIE SAMANTHA HERRA CORO, CED. 0115360727.**

**CAPACITACIÓN:**

**Cursos de Aprovechamiento**

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje efectivo por reconocer
Mediadores (as) Conciliadores (as) y Cyber Mediadores Conciliadores	08/03/2022 – 09/08/2022	200 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	<b>0.32%</b>
<b>Total de Horas</b>		<b>200</b>		

**Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor**

**EXPERIENCIA:**

**Juez 1 Familia**

Fecha última calificación:	28/02/2018	Puesto	<b>Porcentaje por reconocer</b>
Fecha corte actual:	06/12/2022		
Tiempo laborado tipo A:	8 meses y 14 días	Jueza	<b>0.7833%</b>
Tiempo laborado tipo B:	1 mes y 12 días	Defensora Pública	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	80.0900	81.1933

**3) JUAN CARLOS PERALTA MONTOYA, CED. 0107790574.**

**CAPACITACIÓN:**

**Cursos de Aprovechamiento**

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje efectivo por reconocer
Especialización en Derecho Penal	18/08/2020 – 24/05/2021	208 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	<b>0.3225%</b>
<b>Total de Horas</b>		<b>208</b>		

**Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor**

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	96.1549	96.4774
Juez 3 Penal	96.1549	96.4774
Juez 4 Penal	92.5441	92.8666

**POSGRADO:** Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II, desglosados en: 2 puntos por la Especialidad universitaria o por la aprobación del Programa de Formación General Básica de la Escuela Judicial, 3 Puntos por la Maestría y 5 puntos por el Doctorado. Estos puntajes no son acumulativos.

**1) INGRID MARCELA ARCE MATARRITA, CED. 0503410810**

**POSGRADO:** se otorgan dos puntos por la Especialidad.

Especialidad en Derecho Notarial y Registral. Universidad Fidélitas.

**CAPACITACIÓN:**

**Cursos de Aprovechamiento**

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Derecho Procesal y Sustantivo para persona Juzgadoras	05 – 15/03/2018	72 HRS	Escuela Judicial	<b>0.16%</b>
<b>Total de Horas</b>		<b>72</b>		

**Cursos de Participación**

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Preparación en Derecho Civil y Comercial	23/08/2021	5 HRS	Instituto Jurídico de Costa Rica	<b>0.065%</b>

Preparación en Derecho Procesal Civil	30/08/2021	5 HRS	Instituto Jurídico de Costa Rica	
Nuevo Código Procesal Civil Módulos III	10/02/2018	8 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	
Nuevo Código Procesal Civil Módulos IV	20/02/2018	8 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	
<b>Total de Horas</b>		<b>26</b>		

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Civil	74.9361	77.3611

**PROMEDIO ACADÉMICO:** se pondera de la suma de las últimas 16 materias cursadas a nivel universitario, si es de una universidad privada o de las últimas 24 materias, si es una universidad estatal.

**1) ANDREA JAZMIN CHAVERRI ZAMORA, CED. 0603070427**

**PROMEDIO ACADÉMICO:**

Nota anterior	82.8125
Nota propuesta	90.1250
<b>Porcentaje por reconocer</b>	<b>0.1463%</b>

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	78.2122	78.3585

**PUBLICACIONES:** se compone del reconocimiento de Libros y Ensayos. Para el caso del grado I se otorgan en 0.04 puntos por ensayo y 0.2 puntos por libro, en cuanto al grado II se otorgan 0.08 puntos por ensayo y 0.4 puntos por libro. En caso de tratarse de un funcionario/a judicial, debe haber un estudio y reconocimiento de la Unidad de Componentes Salariales de la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial.

**1) MARIAM TATIANA CALDERON VILLEGAS, CED, 0206290923**

**PUBLICACIONES:**

Ensayo	Revista	Año	Autores	Porcentaje por Reconocer
Aspectos Generales de la Impugnación	Ciencias Jurídicas	2021	1	<b>0.04%</b>

de Resoluciones Judiciales en el Código Procesal de Familia				
--	--	--	--	--

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	83.6000	83.6400
Juez 3 Familia	83.6000	83.6400

-0-

Procede tomar nota de los resultados anteriores y que la Sección Administrativa de la Carrera Judicial proceda con las actualizaciones en los escalafones según corresponda.

**SE ACORDÓ:** Tomar nota de los promedios anteriores y trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes. ***Ejecútese.***

### ARTÍCULO III

Las señoras Sandra Eugenia Zúñiga Morales y Jessica Jimenez Ramirez, informan sobre los resultados de las entrevistas realizadas el 25 de noviembre del presente año, correspondientes a los concursos CJ-001-2022 de juez y jueza 2 Ejecución de la Pena, CJ-05-2022 de juez y jueza 3 Penal Juvenil y CJ-006-2022 de juez 3 Familia:

#	Cédula	Nombre	Nota de Entrevista
1	0207070223	Luna Segura Greivin Gerardo	85
2	0401620118	Murillo Vargas Jorleny María	92
3	0111230292	Valverde Mora Álvaro Rodrigo	80
4	0701350834	Vindas Madrigal Annia Cristina	95
5	0114280313	Zapata Corrales Ricardo De Jesus	95
6	0206500140	Rojas Rojas Pablo Andres	92
7	0110990675	Picado Pomart Clarita Ines	92
8	0114700415	Mora Ramirez Rodrigo Daniel	95

Analizado el resultado anterior procede trasladarlo a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes.

**SE ACORDÓ:** Tomar nota del resultado de la entrevista y trasladarlo a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para lo de su cargo. **Ejecútese**

#### **ARTÍCULO IV**

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Sistema de Carrera Judicial y con base en el control de solicitudes de plazas de ternas pendientes y resultados obtenidos en concursos anteriores, recomienda se valore y ordene la primera publicación del 2023 con los siguientes concursos:

<b>PRIMERA PUBLICACION 2023</b>
<b>CLASE Y MATERIA</b>
Juez y Jueza 1 Genérico
Juez y Jueza 3 Agrario
Juez y Jueza 3 Laboral
Juez y Jueza 3 Contencioso
Juez y Jueza 3 Notarial
Juez y Jueza Conciliador
Juez y Jueza 4 Penal
Juez y Jueza 5 Civil
Juez y Jueza 5 Contencioso

**SE ACORDÓ:** Acoger la propuesta de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial y ordenar la publicación de los concursos referidos. **Ejecútese.**

#### **ARTÍCULO V**

Informa la señora Sandra Zúñiga Morales, Presidenta de este Consejo que en relación con los nombramientos de las personas que trabajarán

atendiendo los asuntos de la Jurisdicción de Delincuencia Organizada (JEDO), los nombramientos se hicieron en forma interina, pero que la participación ha sido muy baja, lo que implica el hacer más convocatorias. Explica que para la atención de crimen organizado, al convertirse en una Sección Especializada se van a atender asuntos muy complejos y peligrosos. Esa complejidad de los delitos implica mucho tiempo y por tanto el combate de la delincuencia organizada no es nada fácil. Señala que por ello se hizo una campaña de que las personas que se nombren serán de amplia trayectoria, y que debe ser capacitada sobre el tema. Hasta ahora dicha capacitación se ha logrado con cooperación internacional. Agrega que el transitorio de la Ley vence hasta mayo del año 2023, de ahí que no ha podido entrar en vigencia aún, sin embargo, se contó con un presupuesto específicamente para esas plazas que está siendo ejecutado este año. Por ello ya se hicieron nombramientos interinos y se está aprovechando para trabajar en toda la logística y en la capacitación. Además se ha venido elaborando un plan de contingencia con el cual las personas nombradas van a estar trabajando en la atención de asuntos ordinarios. Asimismo, indica que se trata de plazas temporales (nombramientos a plazo fijo por un período de 8 años), porque no es conveniente sean en una propiedad temporal, para dar oportunidad de rotar el personal, por diversas razones.

De ahí que, al tratarse de puestos a plazo, algunos jueces y juezas que están participando en la jurisdicción de JEDO, le han manifestado tener interés en otros concursos en condición de vacante, que les permita tener mayor estabilidad y que de no poder hacerlo podrían renunciar en cualquier momento a los nombramientos que ostenten en JEDO. Agrega que por ahora los nombramientos interinos se hicieron por un período de dos meses hasta el 31 de diciembre, con el presupuesto que se logró adquirir. En razón de ello, con el propósito de que las personas se mantengan en estos puestos, considera prudente que al tratarse de esta jurisdicción con características muy particulares que tienen un alto impacto de riesgo y de que ya se ha hecho el esfuerzo para su capacitación, se solicite al Consejo Superior se les permita participar en los concursos que resulten de su interés y en caso de que sean nombrados puedan incorporarse a ese puesto al momento en que finalicen el nombramiento en la JEDO y por tanto se les valore el período de prueba una vez que se incorporen al cargo.

-0-

Analizado lo expuesto por la señora integrante Zúñiga Morales, se considera procedente hacer la solicitud que se plantea al Consejo Superior para que se valore y de esta forma no se impacte el esfuerzo que se ha venido haciendo para la atención de esta Jurisdicción y evitar que las personas que son nombradas, renuncien en un futuro cercano.

**SE ACORDÓ:** Disponer solicitar al Consejo Superior que debido a la poca gente que participó en los concursos para la atención de la Jurisdicción de Crimen Organizado y con motivo de que los nombramientos serán por un plazo fijo (sea por ocho años), se les permita a las personas que han sido nombradas interinamente, participar en otros concursos de plazas vacantes y en caso de resultar electos puedan incorporarse al puesto hasta que hayan finalizado el nombramiento que ostenten en la jurisdicción referida y que a partir de ese momento se les compute el período de prueba. ***Ejecútese.***

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión.